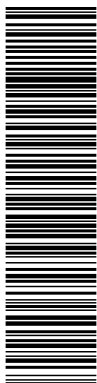


DOCUMENTO EDICTO MUNICIPAL: EDICTO CONVOCATORIA SESION PLENARIA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 60KXA-IS7NS-0RKL4 Fecha de emisión: 10 de noviembre de 2021 a las 12:30:57 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ALCALDESA del AYUNTAMIENTO DE FREGENAL DE LA SIERRA. Firmado 10/11/2021 09:18	ESTADO FIRMADO 10/11/2021 09:18



AYUNTAMIENTO DE
FREGENAL
DE LA SIERRA

EDICTO.

De conformidad con lo establecido en el artículo 229, del Real Decreto 2.568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Entidades Locales, se hace público que por la Alcaldía-Presidencia se ha convocado el Ayuntamiento Pleno a Sesión pública “Extraordinaria - Urgente”, a celebrar el próximo jueves, día 11 de noviembre de 2021, a las 14,30 horas, con arreglo al siguiente Orden del Día:

- 1º.- Pronunciamiento del Pleno sobre la urgencia de la Sesión.*
- 2º.- Aprobación inicial, si procede, de la modificación de la ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica.*
- 3º.- Aprobación inicial, si procede, de la modificación de la ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre actividades económicas.*
- 4º.- Aprobación inicial, si procede, de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por entrada a museos, monumentos y exposiciones y la utilización de determinados espacios municipales de Fregenal de la Sierra.*
- 5º.- Aprobación inicial, si procede, de la ordenanza fiscal reguladora del precio público por utilización del sistema municipal de préstamo de bicicletas y alquiler de material municipal de Fregenal de la Sierra.*
- 6º.- Aprobación, si procede, expediente de reconocimiento extraordinario de crédito.*
- 7º.- Aprobación inicial, si procede, modificación presupuestaria, crédito extraordinario, expediente número CE 2/2021.*
- 8º.- Aprobación inicial, si procede, suplemento de crédito, expediente número SC 2/2021.*

Fregenal de la Sierra a 10 de noviembre de 2021.
LA ALCALDESA – PRESIDENTA.

Fdo.: María Agustina Rodríguez Martínez.